



### Acta N° 129 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días 24 de agosto de 2023, siendo las 14:30 hs, en la sede de la Comuna 13, la Sra. Presidente de la Junta Comunal, Florencia Fabiana Scavino da por comenzada la reunión de la Junta Comunal encontrándose presentes los Juntistas Diego Gonzalo Achile, Julián Angelucci, Yuan Chi Cheng, Elizabeth Alicia Gazali, Silvia Mazzitelli y Federico Tomás Wortley. La Sra. Presidente propone como Secretaria de Actas a la Sra. Julieta Chicata López. Se vota y se acepta por unanimidad.

La Sra. Presidente da inicio a la reunión proponiendo tratar el punto 1) del orden del día: ***"1.- Permisos de uso de área gastronómica y plataforma de esparcimiento resueltos desde el 27 de julio de 2023 a la fecha."***

Se repasan los listados de permisos otorgados y los Sres. Juntistas toman conocimiento de la totalidad de ellos.

Seguidamente, la Sra. Presidente somete a tratamiento el punto 2) ***"2.- Permisos de instalación de puestos de Flores resueltos desde el 27 de julio de 2023 a la fecha"***.

En consonancia con el punto anterior, se repasan los listados de permisos de Puestos de Flores otorgados y los Sres. Juntistas toman conocimiento.

La Sra. Presidente avanza con los puntos 3) y 4) del Orden del Día, ***"3.- EX-2023-25106242-GCABA-DGSOCAI. Pedido de Información Ley 104. Se pone en conocimiento de a los miembros de la Junta el contenido del pedido de información y la respuesta brindada al peticionante"***; y ***"4.- EX-2023-27091290-GCABA-DGSOCAI. Pedido de Información Ley 104. Se pone en conocimiento de la Junta el contenido del pedido de información y la respuesta brindada al peticionante"***.

Los señores Juntistas toman conocimiento de los pedidos de información recibidos como así también de las respuesta brindadas a cada peticionante y expresan su adhesión a ambas.

A continuación, continúa la Reunión con el tratamiento del punto 5), ***"5.- EX-2023-05970279-GCABA-COMUNA13. Mediante las presentes actuaciones, el Sr. Mariano Maldonado, solicita un resarcimiento por los daños provocados por la caída de una rama le provocara al vehículo marca RENAULT, modelo CLIO, dominio LCP280, en la calle Montañeses 3098 de esta Ciudad, el 20/01/2023. La Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires aconseja hacer lugar a la pretensión por \$900.000.- mediante dictamen N° IF-2023-27732345-GCABA-DGACEP"***.

La señora Presidente pone en conocimiento de la Junta el dictámen de la Procuración General, por el que dicha órgano manifiesta su opinión favorable al



reconocimiento del reclamo. En línea con el criterio de la Procuración, los miembros de la Junta Comunal aprueban hacer lugar al reclamo y a la pretensión del damnificado.

Seguidamente, se pasa a tratamiento el punto 6) del Orden del Día: **“6.- Matrimonios Emblemáticos en Glorieta de Belgrano - Barrancas de Belgrano. Firma de Acta Compromiso con el Registro Civil de la Ciudad de Buenos Aires para la celebración de matrimonios en la glorieta de Belgrano durante los meses de septiembre a diciembre del corriente”.**

Continúa con la palabra la señora Presidente quien comenta a la Junta que la celebración de Matrimonios en sitios emblemáticos de la Ciudad, es una política que desarrolla la Dirección General Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas desde 2017 y con los que la Comuna ha colaborado con anterioridad.

Informa que en esta oportunidad, dicha Dirección General ha propuesto La Glorieta de Barrancas de Belgrano como espacio emblemático representativo de la Comuna para la celebración de matrimonios entre los meses de septiembre y diciembre del corriente.

Los señores juntistas brindan su acuerdo al sitio propuesto y aprueban unánimemente la firma del Acta Compromiso con dicho Registro Civil.

Por último, la sra. Presidente propone tratar el último punto: **“8.- Autoridades de la Escuela N° 15 DE 9, Capitán General Bernardo O’Higgins, en representación de los alumnos de 2do grado de aquel establecimiento, presentaron una comunicación por la que, aquellos, solicitan señalizaciones que indiquen la presencia de la escuela con el fin de garantizar la seguridad de los menos. Se acompaña carta firmada por los alumnos”.**

Los señores Juntistas Elisabeth Gasali y Federico Wortley ponen en conocimiento de la Junta que fueron contactados por el equipo Directivo de la Escuela N° 15 DE 9, Cap. Gral. Bernardo O’Higgins, quienes hicieron llegar una nota de los estudiantes de 2do grado de dicho establecimiento.

La misma fue elaborada en el marco de un proyecto pedagógico denominado “Democratizar el Espacio Público” y por medio del cual los niños y niñas recorrieron e interactuaron con el espacio público de las inmediaciones de su escuela. Como consecuencia de ello, detectaron la falta de dos carteles señalizadores de “prohibido estacionar” y “escuela ascenso y descenso”.

Los señores Juntistas manifiestan lo valorable que resultan este tipo de proyectos que promueven desde una temprana edad la vinculación de los niños con su entorno y con el espacio público, y de esa manera contribuyen a la toma de conciencia de su carácter de ciudadanos.

Seguidamente, acuerdan remitir la solicitud realizada por los alumnos a la Secretaría de Transporte y Obras Públicas para que dicha repartición, en el marco de sus competencias, evalúe la petición.

Siendo las 15.15 hs. y no habiendo más temas por tratar se da por finalizada la reunión de la Junta Comunal.

